

CONCURSO PÚBLICO PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 CAS N° 002-2025- TEMPORAL - HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRÍGUEZ.**COMUNICADO N° 004-2025****FE DE ERRATAS**

Se les comunica a los postulantes y público en general que la Comisión del Proceso CAS N° 002-2025-TEMPORAL, realizó la revisión del requerimiento de las áreas usuarias identificando error de digitación en la consignación de los perfiles respecto de la plaza consignada en el ITEM 05 de Tecnólogo Medico - Rayos X realizando la corrección de la siguiente manera:

DICE:

ITEM N° 05

PUESTO Y/O CARGO : (01) TECNÓLOGO MEDICO

CATEGORIA : ASISTENCIAL

ÁREA SOLICITANTE : UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES - RAYOS X

TECNÓLOGO MEDICO	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	TÍTULO PROFESIONAL EN TECNOLOGIA MÉDICA. <ul style="list-style-type: none"> Requisitos Adicionales Colegiatura y habilitación profesional vigente Resolución de término de SERUMS.

DEBE DECIR:

ITEM N° 05

PUESTO Y/O CARGO : (01) TECNÓLOGO MEDICO

CATEGORIA : ASISTENCIAL

ÁREA SOLICITANTE : UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES - RAYOS X

TECNÓLOGO MEDICO - RAYOS X	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	BACHILLER/ TÍTULO EN TECNOLOGIA MÉDICA <ul style="list-style-type: none"> Requisitos Adicionales Licencia de operador IPEN Colegiatura (opcional) <u>Resolución y/o Constancia de término de SERUMS.</u>

Por ello se procede a publicar el presente **FE DE ERRATAS**, con las siguientes modificaciones.

Sicuaní, 30 de abril del 2025.

C. Walter Huespér De La Cruz
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 30613
Servicio Medicina HACB